

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17257** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Moreles, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1089/2011 referente al deudor don Juan Rafael Lomas Barragan, por auto de fecha 26 de abril de 2012 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre de 2012, a las 12:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 26 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034210-1